



Valparaíso, 12 de abril de 2024

Oficio N° 378/2024

La **COMISIÓN DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y BIENES NACIONALES**, acordó por unanimidad oficiar a US., con el propósito de que informe en detalle los avances del Plan de Emergencia Habitacional en la región de Tarapacá y, en particular, en la comuna de Alto Hospicio.

Asimismo, indique en detalle los proyectos de construcción de viviendas sociales en la comuna de Alto Hospicio que estarían en carpeta de la Cartera, con expresa mención del estado del arte de los mismos para su materialización.

Del mismo modo, tenga a bien informar si existe algún inconveniente, desde el punto de vista legislativo o reglamentario, que estaría impidiendo la materialización de proyectos de construcción de viviendas sociales en la comuna de Alto Hospicio, en el marco del cumplimiento de las metas del Plan de Emergencia Habitacional.

Finalmente, indique la cantidad de familias allegadas de la comuna de Alto Hospicio que estarían contempladas dentro de las metas del Plan de Emergencia Habitacional, así como el porcentaje que representaban las mismas en comparación al resto de los beneficiarios de dicho programa.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., en virtud del referido acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión, **H. Diputado Tomás Hirsch Goldschmidt**.

Dios guarde a US.

Claudia Rodríguez Andrade
Abogada Secretaria de la Comisión

**AL MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO,
SEÑOR CARLOS MONTES CISTERNAS.**

COMISIÓN DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y BIENES NACIONALES

www.camara.cl • Correo electrónico: viviendacam@congreso.cl
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: C3BF1F6BD0AFA930